



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Designación interina de la Docente Groppo en Pregrado 01/08/23 al 31/08/23 EX-2023-00245741- -UNC-SA  
AD#CNM

---

VISTO:

Los movimientos producidos en las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), de la planta docente de este Colegio, provocados por los vencimientos, renunciaciones y/o jubilaciones, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de la designación interina del personal docente interino de Nivel Pregrado (Código 228) para desarrollar tareas académicas en la materia Historia del Arte y de los Estilos de Primer Año.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

El ACTA-2023-00652052-UNC-CNM de la Vicedirección de Gestión y Planificación Institucional por la que se da tratamiento a horas cátedra vacantes de Nivel Pregrado (Código 228) correspondientes a tareas académicas de Historia del Arte y de los Estilos.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar de manera interina del personal docente que se indica a continuación, en el dictado de las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), desde el 01/08/2023 hasta el 31/08/2023, a:

- GROPPPO, Valeria Andrea (DNI 31.221.183) en seis (6) horas cátedra de Historia del Arte y de los Estilos.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del

Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.